CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

ADENDA Nº: 02 – Id Nº: 376126

Encarnación, 12 de noviembre de 2020

Señores
«Oferentes»
Presente:

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (S-UOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso para el "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL, DE PREVENCIÓN, COMBATE CONTRA INCENDIO Y TELEFONÍA DEL PALACIO DE JUSTICIA Y JUZGADOS DEL INTERIOR", con Id Nº: 376126, convocada por la Circunscripción Judicial de Encarnación, a objeto de comunicar la Adenda Nº: 02.----------

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones, enmiendas y/o adenda realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

1) ENMIENDA: Se modifica el apartado H – Capacidad Técnica – del Punto 30 - Evaluación de ofertas del PBC - quedando consignado de la siguiente manera:

h) Capacidad Técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se consideraran los siguientes índices:
La Empresa adjudicada deberá presentar las siguientes documentaciones: Diplomas de al menos un (1) Técnico Certificado, quien será el encargado de dirigir la implementación de los trabajos solicitados, en sistemas de Detección Electrónica de incendios, sistema de alarmas contra intrusos, sistema de CCTV y de control de acceso, expedidos por los fabricantes de las marcas instaladas en el Palacio de Justicia de Encarnación, según siguiente detalle:

- Sistema de Detección de Incendios: Marca Edwards.
- Sistema de alarmas contra intrusos: Marca General Electric- Serie Caddx.
- Sistema de CCTV: Marca XTS VIDEO.
- Sistema de Control de Acceso: Marca RBH.

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

- Certificado / Diploma expedido por los fabricantes de cada marca y/o entidad para la expedición legalmente acreditada.-

2) ENMIENDA: Se modifica las fechas tope de FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS, FECHA DE APERTURA DE OFERTAS Y FECHA DE ENTREGA FÍSICA DE DOCUMENTOS, conforme a los datos consignados en el SICP.----------

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Eredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación